

El Instituto Autor hace un repaso de su actividad y les desea Feliz Navidad y un Próspero 2025

En el año 2024, ha sido notable el impacto de la inteligencia artificial en todos los sectores culturales, dando lugar a una creciente preocupación ante la incertidumbre sobre cómo las nuevas tecnologías disruptivas pueden afectar a las creaciones intelectuales y a los derechos de sus titulares. La inteligencia artificial comporta beneficios económicos y sociales, pero también plantea riesgos.

Para abordar este tema, en el marco del 125 aniversario de SGAE, el Instituto Autor junto con la Fundación SGAE organizó el **"Congreso internacional: la propiedad intelectual y las industrias culturales ante la inteligencia artificial"** que contó con la participación de los principales expertos de ámbito mundial y abordó tanto la perspectiva tecnológica como la jurídica -internacional, europea y nacional-. Intervinieron, entre otras autoridades, **Jane Ginsburg**, directora del Centro Kernochan de Derecho, Medios y Artes y profesora de propiedad intelectual de la Universidad de Columbia; **Ryan Abbott**, autor del libro *The Reasonable Robot: Artificial Intelligence and the Law*, (2020, Cambridge University Press); **Leonardo Cervera Navas**, secretario general del Supervisor Europeo de Protección de Datos y **Klaus Goldhammer**, autor del informe *Estudio económico y estadístico sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en el sector musical*.

En este último año, han comenzado a desarrollarse propuestas legislativas para la regulación de la inteligencia artificial en su relación con la propiedad intelectual. A **nivel nacional**, en noviembre, el Ministerio de Cultura abrió un plazo de consulta pública sobre el *"Proyecto de Real Decreto por el que se regula la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación masiva de obras y prestaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial de uso general"*. Este proyecto de Real Decreto es pionero a nivel europeo e internacional y el primer intento regulatorio que conocemos referido, específicamente, a la inteligencia artificial. Al respecto, el Instituto Autor ha remitido al Ministerio de Cultura aportaciones orientadas a reforzar el derecho de oposición de los titulares de derechos e incluyendo algunas menciones que incorporar al texto propuesto en aras de la seguridad jurídica y de la mejor tutela de los derechos comprometidos.

A **nivel europeo**, en marzo de 2024, el Parlamento Europeo aprobó el *Reglamento de Inteligencia Artificial*, respaldado en la Eurocámara por 523 votos a favor, 46 en contra y 49 abstenciones. Esta regulación tiene como objetivo garantizar que los derechos fundamentales, la democracia, el Estado de derecho frente a la inteligencia artificial de alto riesgo, al tiempo que impulsa la innovación y posiciona a Europa como líder en este campo.

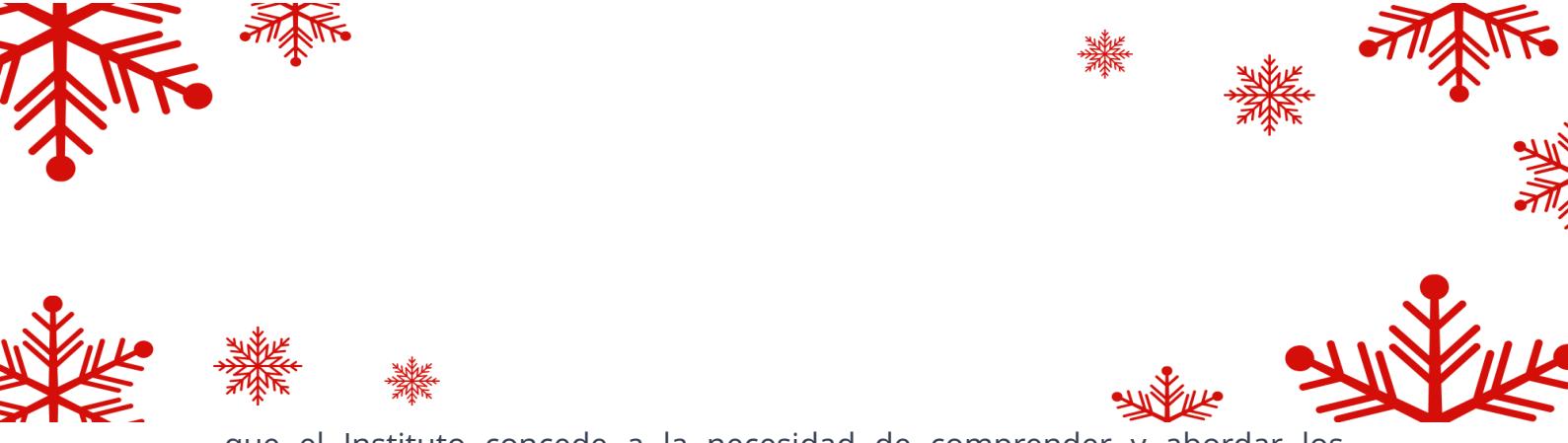


Además, la Comisión Europea adoptó la decisión de crear la **Oficina de Inteligencia Artificial** como centro que observe y analice la experiencia en materia de IA en toda la UE, asignándole un papel clave en la implementación de la Ley de IA, especialmente para la IA de propósito general, el fomento del desarrollo y el uso de una IA confiable y la cooperación internacional. Se trata, pues, de permitir el desarrollo, el despliegue y los usos futuros de la IA, fomentando sus beneficios y mitigando los riesgos asociados a esta tecnología. Asimismo, busca fomentar la investigación e innovación relacionada a la IA y posicionar a la UE a nivel internacional.

A lo largo de 2024, el Instituto Autor ha realizado un seguimiento riguroso de la evolución de la inteligencia artificial y su impacto a nivel internacional, a través de nuestro sitio web www.institutoautor.com. En este análisis constante y exhaustivo, se ha examinado de cerca cómo esta tecnología está influyendo en diversas regiones y cuáles son las posturas adoptadas por los tribunales de todas las jurisdicciones frente a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual.

Adicionalmente, el Instituto Autor ha consolidado su compromiso continuo con la labor de análisis e investigación, dedicando especial atención a la **protección y a la remuneración** de los derechos de autor y derechos conexos en el ámbito digital, en consonancia con la importancia





que el Instituto concede a la necesidad de comprender y abordar los desafíos y oportunidades que surgen en el entorno digital, contribuyendo así al desarrollo y preservación de los derechos creativos en la era de la Inteligencia Artificial.

4

Para ello, el Instituto Autor ha actualizado su web con el propósito de promover el estudio y la investigación en el campo jurídico de la propiedad intelectual y de las Industrias Culturales y Creativas, mediante herramientas digitales que facilitan el acceso diario a cambios legislativos, jurisprudencia y documentos jurídico-económicos. El nuevo sitio web reúne todos los recursos del Instituto Autor para contribuir a la divulgación y análisis de los aspectos jurídicos de la propiedad intelectual en todos los continentes: el repositorio digital en **materia de propiedad intelectual** más grande del mundo, una sección de noticias constantemente actualizada, y el catálogo en línea de su **biblioteca** y **videoteca**.

La Biblioteca, fruto de un minucioso trabajo de adquisición y documentación que ha dado como resultado una colección de más de 3.000 referencias, cuenta con tres fondos bibliográficos destacados: el **Fondo General del Instituto Autor**, el **Fondo de publicaciones de la Editorial Instituto Autor** y la **Biblioteca Ramón Casas Vallès**, incorporada en marzo de 2024. Estos fondos representan una de las colecciones especializadas en Propiedad Intelectual más relevantes de España, comprendiendo libros, manuales, revistas, repertorios de jurisprudencia y legislación, entre otros documentos, además de una videoteca. Además, es



una herramienta de consulta en línea que permite identificar, localizar y consultar, en tiempo real, la disponibilidad de cualquier documento dentro de los fondos de la biblioteca. Una vez realizada la búsqueda, el sistema permite al usuario guardar sus resultados, así como **reservar cita** para la consulta presencial de los documentos en la sala de lectura de la propia biblioteca.

Gracias al préstamo por parte de su familia, se ha incorporado la **biblioteca personal del Prof. Dr. Don Ramón Casas Vallés**, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, a los fondos del Instituto. Esta biblioteca ha sido inaugurada en diciembre de 2024, con la presencia de la familia del Profesor Casas y de un buen número de amigos, estrechamente vinculados con la propiedad intelectual, quienes le dedicaron emotivas palabras en su recuerdo. Al acto también acudió, en representación del Ministerio de Cultura, Lara Chaguaceda, Subdirectora General de Propiedad Intelectual.

En el **ámbito internacional**, es relevante subrayar el compromiso continuo del Instituto Autor en la promoción y formación de profesionales de América Latina, así como en el mantenimiento de alianzas con otras organizaciones internacionales. Estas colaboraciones han buscado impulsar y subrayar la importancia de los derechos de propiedad intelectual a escala global. Este compromiso se ha concretado en diversos proyectos, entre los

que destacamos:

- En el mes de julio, el Instituto Autor participó y apoyó el Seminario ***"Los derechos de propiedad intelectual de los artistas en los países iberoamericanos. Estado de la cuestión y retos legales"***, organizado por la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual. En particular, el Instituto Autor disertó sobre los ***"Procesos y mecanismos de resolución de conflictos"***.

En el **ámbito nacional**, cabe resaltar la publicación de trabajos editoriales, las actividades de formación, así como la participación en foros y seminarios profesionales:

- En el mes de febrero, la presidenta del Instituto Autor, Marisa Castelo, participó en la Jornada ***"La resolución de los conflictos audiovisuales a través del arbitraje"*** organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).
- De la mano de su presidenta, el Instituto Autor participó en las ***III Jornadas sobre Inteligencia Artificial en el Audiovisual***, organizadas por la Academia de Televisión y de las Ciencias y Artes del Audiovisual (Academia TV) y por la *Madrid Film Office*. En particular, Marisa Castelo, moderó el panel dedicado a ***"La nueva Ley de Inteligencia Artificial"***.



- Además, Marisa Castelo participó en la presentación de la novela **"Gálvez"**, de Leonardo Cervera, secretario general del Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD).

Como parte de su **actividad editorial**, el Instituto Autor ha publicado el estudio *"El régimen especial de responsabilidad de los prestadores para compartir contenidos en línea por la infracción de derechos de propiedad intelectual"*, del profesor Ignacio Garrote Fernández-Díez, ganador de la XI edición del Premio Antonio Delgado (PAD). Además, ha editado y puesto a disposición a través de la página web del Instituto la obra *"Inteligencia artificial y copyright. Del dilema de Thaler a la doctrina «the right to read is the right to mine»"*, del jurista José María Anguiano, disponible de forma gratuita en versión inglesa y española.

En su **actividad de divulgación**, y en el marco de la XI edición del Premio Antonio Delgado, el Instituto Autor galardonó a **Iban García del Blanco**, ex eurodiputado, con el Premio a la "Divulgación de la Propiedad Intelectual", en su cuarta edición, por su amplia carrera profesional relacionada con la defensa y la promoción de los derechos de propiedad intelectual, y su participación e impulso en importantes iniciativas, proyectos culturales y legislativos, como la Ley europea de inteligencia artificial y la Ley de Datos, además de haber sido ponente del informe sobre





mundos virtuales y autor del informe sobre la *“Diversidad cultural y las condiciones de los autores en el mercado europeo de música en streaming”*, aprobado en el Pleno del Parlamento Europeo de enero de 2024 por una amplísima mayoría.

Fruto del éxito cosechado durante las anteriores ediciones, el Instituto Autor ha convocado la **XII edición del Premio Antonio Delgado**.

El Instituto Autor también ha estado presente, a través de su presidenta, en diferentes actividades, como el homenaje dedicado al profesor Antonio Castán, organizado durante la Asamblea General de ALADDA, la Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor. La presidenta también, participó en un diálogo sobre la utilización de obras musicales en mítines políticos auspiciada por la Cadena SER.

En el marco del 125 aniversario de SGAE, la presidenta del Instituto Autor entregó una medalla al dramaturgo Juan Mayorga. También estuvo presente en la entrega de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid que galardonó a SGAE con el Premio Cultura al Mecenazgo 2024.

Por otro lado, el Instituto Autor ha reforzado su equipo con la incorporación de Juana Escudero Méndez como directora de proyectos.

Además, ha continuado colaborando con **diferentes centros de formación**, como el Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), el Máster en



Propiedad Intelectual de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y el Máster Universitario en Propiedad Intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), contribuyendo a la formación de nuevos profesionales especializados.

Finalmente, es crucial resaltar la valiosa contribución en investigación y desarrollo proporcionada por el Instituto Autor a diversos colectivos, incluyendo creadores, artistas e industrias culturales, con un enfoque específico, en colaboración con la SGAE. Esta colaboración se ha traducido en servicios de consultoría y análisis en áreas tan fundamentales como el ámbito legal, el licenciamiento de repertorio y las redes digitales, concretizadas a través de estudios comparados de investigación aplicada.

Queremos, en fin, expresar nuestro agradecimiento a todos los profesionales que integran el Instituto Autor, así como a las dos entidades fundadoras, SGAE y Fundación SGAE, y nos alegra extender nuestro sincero agradecimiento a cada suscriptor y seguidor, cuyo apoyo y confianza nos son fundamentales. Valoramos enormemente este respaldo a la labor divulgativa y de análisis llevada a cabo cada día por el Instituto Autor con el firme propósito de cooperar al avance y fortalecimiento de los derechos de nuestras y nuestros creadores, nuestro mayor capital cultural.

**¡El equipo del Instituto Autor le desea Feliz Navidad y
un próspero año 2025!**

